



OBSERVATORIO

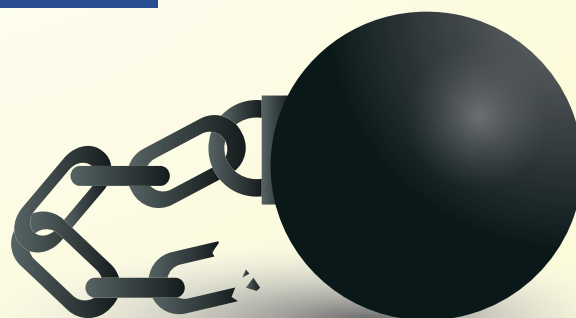
de la Democracia y la Gobernabilidad



LIBERTAD DE EXPRESIÓN
Y PRENSA EN NICARAGUA

BAJO PANDEMIA Y REPRESIÓN

2019 - 2020



Investigador: Wilfredo Miranda Aburto, periodista

Índice

Presentación	3
Introducción	4
Pandemia y medios de comunicación	6
Autoritarismo y secretismo bajo la COVID-19	6
El papel fiscalizador de los medios independientes en la epidemia	8
Aumento de agresiones contra periodistas en pandemia	9
El desgastado discurso oficial	15
Retorno del exilio y ataques sostenidos	16
Ataques, amenazas y agresiones selectivas	17
Estigmatización del oficio periodístico	18
Censura y autocensura	19
Acoso fiscal, modalidad más feroz	20
Propiedad de los medios	26
Periodistas en primera persona	28
Kalua Salazar, Directora de Prensa de Radio La Costeñísima	28
Aníbal Toruño, Director de Radio Darío	30
David Quintana, Fundador de Boletín Ecológico	30
Conclusiones	34

Presentación

La libertad de expresión y la libertad de prensa son dos derechos fundamentales de los seres humanos. Las sociedades contemporáneas no se conciben sin que los ciudadanos ejerzan esos dos derechos, sobre todo desde la revolución que introdujeron las tecnologías de la información, que han expandido y potenciado el ejercicio de ambas libertades a través de múltiples herramientas digitales.

En Nicaragua, la libertad de expresión y de prensa han estado bajo constante amenaza por parte del gobierno desde hace más de una década. Esta situación se agudizó a partir de 2018, cuando una ola de protestas y movilización social fue reprimida violentamente por las fuerzas policiales y grupos de simpatizantes gubernamentales armados. Los medios de comunicación y periodistas independientes han sido el blanco de esas acciones represivas desde el primer momento para impedir que informen lo que ha sucedido desde entonces.

Desde esa fecha hasta la actualidad, el gobierno ha cometido numerosas violaciones a la libertad de expresión y prensa, entre ellas: el asesinato de un periodista; encarcelamiento, torturas y juicios arbitrarios a periodistas; ataque y confiscación arbitrario de medios independientes; agresiones y ataques a periodistas en el ejercicio de su labor; vigilancia e intimidación; juicios y acusaciones infundadas; persecución y exilio; embargo de materia prima; terrorismo fiscal y censura.

En este tiempo, el Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO), ha documentado sistemáticamente esas violaciones a la libertad de expresión y libertad de prensa en Nicaragua mediante la realización de reportes anuales. En esta ocasión presentamos el análisis correspondiente al año 2019-2020.

Con esta publicación, CINCO espera contribuir a la documentación, denuncia y defensa de la libertad de expresión y la libertad de prensa como derechos fundamentales de los nicaragüenses.

Introducción

Desde su regreso a la presidencia en 2007, Daniel Ortega instaló una política hostil y de censura hacia la prensa independiente en Nicaragua, la cual se ha traducido en una larga lista de violaciones a la libertad de expresión y la libertad de prensa. Al mismo tiempo, comenzó a tomar control de las televisoras y radios más importantes, además de crear otras nuevas hasta construir un conglomerado de medios dedicados a reproducir los discursos oficialistas y limitar el derecho ciudadano a estar informados.

Las cuatro variables a través de las cuales se pueden identificar los efectos de esta política autoritaria son: la propiedad de los medios de comunicación; el acceso de los ciudadanos a la información pública; el libre ejercicio de la labor periodística y el libre ejercicio de la libertad de expresión por parte de los ciudadanos. Estas han sido objeto de análisis de CINCO en sus reportes anuales sobre el estado de la libertad de expresión y la libertad de prensa en Nicaragua, en tanto permiten tener una visión amplia sobre la situación, así como los retos que enfrenta el país en la materia.

En los informes previos a 2018, ya se identificaban tendencias que ahora aparecen claramente y que demuestran que se trata de una política sistemática del gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Como ya se mencionó antes, el grupo gobernante ha construido a su alrededor un conglomerado de medios de comunicación nacionales y locales utilizando para ello el tráfico de influencias, las presiones, chantajes y otros métodos de presión. Esos medios son utilizados para reproducir los discursos oficiales, así como las campañas de desprestigio y estigmatización en contra de quienes el gobierno considera “enemigos” políticos.

El acceso a los ciudadanos a la información pública ha sido limitado sistemáticamente de diferentes maneras, entre ellas: restringiendo la cobertura periodística de los medios y periodistas independientes a las actividades del gobierno; centralizando la vocería gubernamental en Rosario Murillo y desautorizando las comparecencias de otros funcionarios públicos; manipulando u ocultando información pública y negándole el acceso a los ciudadanos a información y datos.

En cuanto al ejercicio de la labor periodística, el gobierno de los Ortega-Murillo emprendió desde el inicio de su gestión, una política hostil hacia la prensa independiente a través de chantajes, presión, intimidación y ataques a fin de provocar la autocensura; en el caso de los medios, utilizaba una política de penalización usando para ello la publicidad estatal, así como el chantaje fiscal.

Esta situación se agravó a partir de abril de 2018, cuando estallaron las protestas y movilizaciones sociales. Los periodistas que han dado cobertura a estos acontecimientos han sido atacados,

amenazados e impedidos de ejercer su labor; pero además, el periodista Angel Gahona fue asesinado, varios fueron apresados de manera arbitraria y varias decenas más han tenido que exiliarse para preservar sus vidas. Los medios de comunicación independientes han sufrido ataques, saqueos y confiscaciones arbitrarias del gobierno.

Mientras tanto, los ciudadanos han sido impedidos de ejercer su derecho a la libertad de expresión durante más de 13 años, especialmente desde el 2018 pues el gobierno ha establecido un estado de excepción de facto, prohibiendo expresiones de protesta pacífica, marchas, movilizaciones, entre otras.

En este informe se analizan estas variables en un contexto muy particular caracterizado por la represión abierta y la hostilidad del gobierno hacia la prensa independiente; un contexto que se agravó en los primeros meses de 2020 con el surgimiento de la pandemia global provocada por el coronavirus. En esas difíciles condiciones de represión, riesgo pandémico y exilio, los medios y periodistas independientes de Nicaragua han encontrado diversas alternativas para romper el cerco de la política gubernamental de silencio. La mayoría de ellos han realizado una enorme transformación hacia las plataformas digitales y no han dejado de informar.

El análisis de este período, 2019-2020, se enfoca en los desafíos que ha enfrentado esa prensa independiente para mantener viva la libertad de expresión y la libertad de prensa en Nicaragua.

Pandemia y medios de comunicación

La pandemia de COVID-19 llegó a Nicaragua el 18 de marzo de 2020, cuando la vicepresidenta Rosario Murillo anunció el primer caso positivo a través de cadena nacional de televisión. Desde ese día, la epidemia trastoca al país de varias formas, en especial a nivel sanitario y económico. Al mismo tiempo impone una política negligente, que por un lado minimiza el impacto real del virus, y por el otro esconde la información pública relacionada al coronavirus. Los periodistas se volvieron actores claves de este nuevo escenario sanitario y social.

El apagón informativo impuesto por el régimen de Daniel Ortega y su esposa, Rosario Murillo, se basa en el mismo modelo de secretismo que han promovido desde que retornaron al poder en 2006: nulo acceso a la información pública, maquillaje de cifras, y ocultamiento adrede de información de interés nacional. En ese sentido, los periodistas independientes han jugado un papel clave para desmontar ese cerco informativo que ocultó la verdadera dimensión de una epidemia que ha dejado 9.822 contagios y 2.652 muertes, según el Observatorio Ciudadano de COVID-19¹.

La pandemia redobló más la carga represiva que el gobierno mantenía sobre el periodismo independiente desde abril de 2018, cuando estallaron las protestas sociales. La nueva modalidad represiva del régimen contra los reporteros bajo la epidemia ha sido el asedio, agresiones, acoso judicial con denuncias de injurias y calumnias, y terrorismo fiscal aplicando cobros tributarios falsos y excesivos con la intención de apropiarse de los pocos medios independientes que subsisten en el país.

En la práctica del oficio --que ha implicado salir a documentar la pandemia a hospitales, centros de salud, mercados, y otros sitios públicos--, más de 30 reporteros se han contagiado de COVID-19², debido a que no contaron con equipos de bioseguridad. De esos reporteros contagiados, fallecieron tres periodistas: Sergio León, director de Radio La Costeñísima; Gustavo Bermúdez, de Radio Corporación; y Lorenzo Larios de Radio Sultana de Granada³.

AUTORITARISMO Y SECRETISMO BAJO LA COVID-19

Desde antes de que se confirmara el primer caso positivo de coronavirus en Nicaragua, la población en Nicaragua estaba ansiosa ante la inminencia del virus. Los demás países centroamericanos decretaron medidas drásticas para contener la epidemia, pero el gobierno de Ortega hizo todo lo contrario: mantuvo el país abierto y cuando admitieron los primeros casos, las autoridades sanitarias insistieron que todo estaba controlado. Incluso, descartaron imponer cuarentena porque se trataba de una medida “alarmante y extremista”⁴.

¹Cifra actualizada al 19 de agosto de 2020 por el Observatorio Ciudadano de Covid-19: <https://observatorioni.org/>

²Más de 30 periodistas nicaragüenses han contraído COVID-19. La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2020/06/12/nacionales/2684716-mas-de-30-periodistas-nicaraguenses-han-contraido-covid-19>

³Tres periodistas muertos por coronavirus en Nicaragua. 100% Noticias: <https://100noticias.com.ni/nacionales/101243-tres-periodistas-muertos-coronavirus-nicaragua/>

⁴Minsa descarta cuarentena en Nicaragua: “Es alarmante y extremista”. Confidencial: <https://confidencial.com.ni/minsa-descarta-cuarentena-en-nicaragua-es-alarmante-y-extremista/>

En el fondo, el gobierno intentó impedir que un confinamiento de la población adormeciera aún más la deprimida economía de Nicaragua. Desde abril de 2018, tras las protestas sociales y políticas, la economía nacional arrastra números rojos, con un decrecimiento sostenido que ha oscilado entre el -4 y -6%, de acuerdo a instancias como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁵. Las proyecciones son más funestas.

La recuperación económica no ha sido posible debido a que el régimen se niega a brindar las condiciones para la resolución de la crisis sociopolítica, entre ellas elecciones transparentes y creíbles; al mismo tiempo que mantiene la represión política, incluido contra la prensa independiente. Otro factor ha sido que la comunidad internacional aisló al gobierno Ortega, imponiendo a su séquito más cercano sanciones por violaciones a los derechos humanos y casos de corrupción.

La pandemia encontró ese contexto social, político y económico en Nicaragua. Superpuso a la crisis una emergencia sanitaria, cuyo impacto real no ha podido ser dimensionado a cabalidad debido al secretismo oficial. Para salvaguardar la economía, entre los meses de marzo y abril, el Instituto Nicaragüense de Turismo (Intur) dictó una serie de 800 actividades en el marco de las vacaciones de verano, pese a las recomendaciones internacionales de organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) de evitar aglomeraciones masivas. En el filo de lo surreal, la vicepresidenta Rosario Murillo convocó a una marcha multitudinaria (encabezada con funcionarios sanitarios) bautizada “amor en tiempos de COVID-19”⁶. A partir del 14 de marzo, el gobierno inició una política de negacionismo que fue el caldo de cultivo para propagar la COVID-19.

Mientras los periodistas entrevistaron a expertos en salud pública, epidemiólogos y otros expertos para explicarle a la población los riesgos de contagios y las medidas de prevención necesarias para tomar ante la COVID-19, el gobierno mantuvo silencio sepulcral. En cambio, desde la propaganda oficial comenzó a restarle importancia a la epidemia, e incluso voceros oficiosos como el periodista William Grisby tildaron el coronavirus como “el ébola de los blancos y los ricos”⁷.



Foto: Carlos Herrera



Entierros expres

Con estrictas medidas de secretismo los cadáveres son sacados de los hospitales

⁵Economía, COVID-19 y crisis sociopolítica preocupan a los nicaragüenses. Por EFE:

<https://www.efe.com/efe/america/economia/economia-covid-19-y-crisis-sociopolitica-preocupan-a-los-nicaraguenses/20000011-4314234>

⁶Nicaragua realizará caminata “Amor en tiempos del Covid-19”. Por el 19 digital: <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:101226-nicaragua-realizara-caminata-amor-en-tiempos-del-covid-19>

⁷“El ébola de los blancos y los ricos”, algunos de los disparates sandinistas ante la Covid-19. Por La Prensa:

<https://www.laprensa.com.ni/2020/05/16/suplemento/la-prensa-domingo/2674285-el-ebola-de-los-blancos-y-ricos-estos-son-algunos-de-los-disparates-sandinistas-sobre-el-covid-19>

➤ EL PAPEL FISCALIZADOR DE LOS MEDIOS INDEPENDIENTES EN LA EPIDEMIA

El papel de los medios durante la pandemia evolucionó rápidamente. Pasaron de proveer información de prevención ante la COVID-19, a documentar cómo el gobierno falseó todo lo relacionado a la epidemia.

En principio, publicaron denuncias del personal sanitario sobre la falta de equipos de bioseguridad. El Ministerio de Salud (Minsa) le prohibió a médicos y enfermeros no usar mascarillas, batas y otros equipos de protección para evitar el contagio de coronavirus, bajo el argumento de que no era necesario porque el virus “estaba controlado”. Los trabajadores de la salud se valieron de los periodistas independientes para dar eco a sus inconformidades, y pronto la exigencia se volvió titulares permanentes.

“Los médicos estamos en la primera línea de contención, y si no nos protegemos, podemos acabar contagiados y transmitiendo el coronavirus”, expresó una médica del Manolo Morales bajo condición de anonimato⁸ al medio Divergentes. La estrecha relación que los reporteros cultivaron con las fuentes hospitalarias fue clave para la siguiente etapa de la pandemia en Nicaragua.

De la mano del negacionismo y la convocatoria a eventos masivos, el gobierno de Ortega intentó ocultar el contagio y la realidad que el virus imponía en los hospitales. Específicamente entre los meses de mayo y julio, cuando se registró el pico de la curva de infección. Primero, el régimen monopolizó las pruebas de laboratorio y test rápidos de coronavirus, de modo que (hasta la fecha) ha sido imposible determinar el impacto real de los contagios en el país. “Hay una ceguera epidemiológica”, criticaron los expertos.

Los periodistas independientes intentaron romper el cerco impuesto en el Centro Nacional de Diagnóstico y Referencia Nacional, sitio donde se realizaban todas las pruebas moleculares de COVID-19. Era un misterio conocer cuántos análisis realizaba el Minsa, pero a través de filtraciones, los reporteros lograron conocer que el gobierno no ejecutó un muestreo masivo para contener la epidemia⁹. A partir de estos reportes periodísticos que dieron un panorama más claro de la negligencia oficial, fue que el régimen comenzó a atacar a los periodistas independientes que cubrían la pandemia. El periodismo evidenció una pandemia en franco descontrol que ponía en entredicho la narrativa oficial, tanto a nivel nacional como internacional.

Las afueras de los hospitales se volvieron un lugar ineludible para los reporteros. Tanto los centros públicos como privados se atiborran con pacientes con síntomas clínicos y radiológicos de COVID-19. Ante la falta de información oficial por parte del Minsa, y el esfuerzo oficial por esconder el colapso del

⁸Coronavirus en Nicaragua: Bajo la sombra del secretismo y mentiras del Gobierno de Ortega. Por Divergentes: <https://www.divergentes.com/coronavirus-en-nicaragua/>

⁹Nueva orden del Minsa: Hacer solo “50 pruebas diarias” de covid-19. Por Confidencial: <https://confidencial.com.ni/nueva-orden-del-minsa-hacer-solo-50-pruebas-diarias-de-covid-19/>

sistema sanitario, el periodismo trajo a luz pública el mecanismo oficial usado para esconder los casos de coronavirus bajo otras patologías, siendo la más común “neumonía atípica”.

El clímax llegó con los denominados “entierros exprés”¹⁰. Los periodistas documentaron estos sepelios realizados de madrugada para llamar lo menos posible la atención de la ciudadanía y los periodistas independientes. Afloraron las experiencias de negligencia que vivieron las víctimas de la pandemia y sus familiares. Víctimas de COVID-19 enterradas casi de forma clandestina bajo el protocolo de defunción para el coronavirus dictado por el Minsa.

Cuando fue imposible ocultar ya la verdad ante el trabajo de la prensa independiente, el gobierno desplegó a sus tropas de civiles armados y efectivos de la Policía Nacional para impedir la labor de los reporteros en los alrededores de los hospitales y cementerios del país. Esa dinámica inició en Managua, pero luego se extendió en otras ciudades como Chinandega, León, Matagalpa, Estelí, y otras localidades en las que la epidemia avanzaba.

AUMENTO DE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS EN PANDEMIA

A pesar de que en los primeros tres meses del año hubo una evidente reducción en el número de agresiones a la libertad de prensa en Nicaragua, el acoso a los periodistas continúa de la misma forma en que ha sucedido durante 2018 y 2019. En los dos primeros trimestres de 2020 --lapso en el que se concentró el pico de contagio de la COVID-19-- las agresiones contra los periodistas independientes aumentaron. Se registraron al menos 183 agresiones contra reporteros y medios de comunicación, según el observatorio de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (Fvch)¹¹.

A pesar de que en febrero el Gobierno entregó materia prima e insumos a La Prensa¹², los cuales estaban retenidos arbitrariamente por el gobierno como una represalia la línea editorial crítica e independiente del periódico, continuó la ocupación policial de las redacciones de 100% Noticias, Confidencial y Esta Semana, vigente desde finales de 2018. Pero la pandemia evidenció más la forma cómo el gobierno excluye y ataca al periodismo independiente.

El 14 de marzo el periodista Emiliano Chamorro denunció asedio y persecución por parte de una patrulla de la Policía Nacional¹³. Chamorro indicó que los agentes tenían varias semanas de estacionarse frente a su casa, y tomaron varias fotografías de cada persona que entraba y salía de la vivienda.

A partir del mes de marzo se registraron 52 casos de violaciones a la libertad de prensa, de los cuales 39 se cometieron contra periodistas y comunicadores. 23 fueron sufridas por hombres, 11 por mujeres y las otras 13 fueron dirigidas a medios de comunicación independientes, según la Fundación Violeta.

¹⁰“Entierros express”, la caravana de la muerte que asusta a los nicaragüenses. Por EFE:

<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/entierros-express-la-caravana-de-muerte-que-asusta-a-los-nicaraguenses/20000013-4248204>

¹¹Ataques a la prensa. Por Fvch: <https://www.violetachamorro.org/ataques/>

¹²Aduana entrega papel y tinta a La Prensa. Por La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2020/02/07/nacionales/2637878-direccion-de-aduana-entrega-insumos-retenidos-al-diario-la-prensa>

¹³Patrullas policiales asedian casa de periodista Emiliano Chamorro, del sitio digital Portavoz Ciudadano. Por Obrero de la Tecla:

<https://obrerodelatecla.com/patrullas-policiales-asedian-casa-de-periodista-emiliano-chamorro-del-sitio-digital-portavoz-ciudadano/>



Foto: Carlos Herrera



Periodistas agredidos

Oficiales de la policía agreden a periodistas en Centro Comercial Metrocentro

El observatorio de Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN) documentó por su parte 66 denuncias de 48 periodistas y comunicadores en su quehacer profesional entre el 1 de marzo y el 15 de julio de 2020.

El Observatorio registró 351 delitos contra la libertad de prensa y de acceso a la información en los departamentos de Chinandega, León, Managua, Masaya, Granada, Carazo, Rivas, Madriz, Matagalpa, Jinotega, Estelí, Chontales, Río San Juan, Bluefields y Bilwi.

“Por razones de seguridad, en 10 casos se optó por el anonimato, a petición de las víctimas. Las 351 agresiones enfrentadas y denunciadas han sido clasificadas en 27 diferentes tipos de delitos contra la libertad de prensa y de acceso a la información”, explicó el periodista Julio López, integrante de PCIN.

Según el PCIN, durante el período observado se documentó el incremento de casos de amenazas contra profesionales de la comunicación y del periodismo relacionadas con su labor profesional.

De igual manera, periodistas han sido víctimas de vinculación a actos delictivos con el fin de desacreditar su labor y poner en riesgo su seguridad, procesando judicialmente e incluyendo ataques directos a familiares de periodistas y trabajadores de la comunicación como parte de la estrategia de represión e intimidación contra hombres y mujeres de prensa.

Asimismo, se registraron casos de desplazamiento forzado de mujeres de prensa quienes se han visto obligadas a huir dejando atrás sus hogares con el fin de encontrar seguridad, a causa de la represión estatal contra el periodismo independiente que viola sus derechos humanos.

“También se registran casos de detenciones arbitrarias, persecuciones y tortura psicológica para persuadir de no continuar con el ejercicio del periodismo o la comunicación. Asimismo, según se ha documentado que ser periodista, profesional de la comunicación o persona defensora de derechos humanos, es motivo de censura, interrogatorios y detenciones arbitrarias en sitios públicos y en casas de habitación”, reseña PCIN.

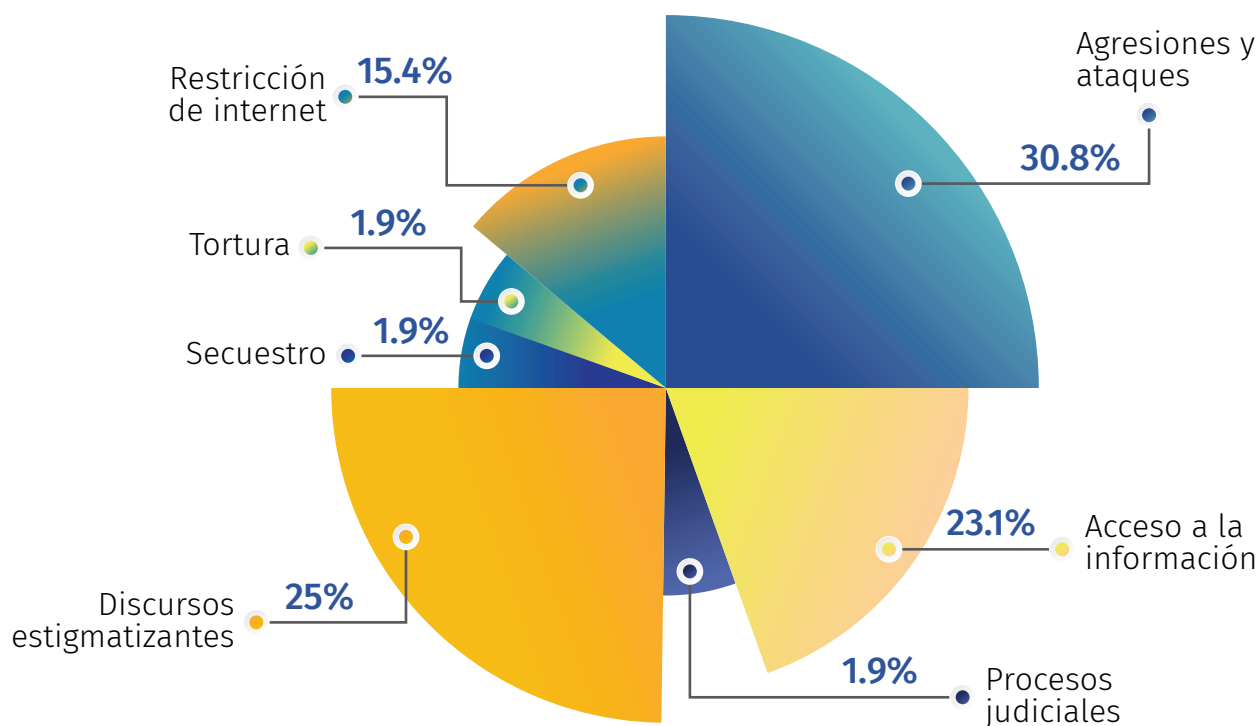
ACOSO JUDICIAL Y POLICIAL A DOS EMISORAS INDEPENDIENTES

En estos tres meses, marcados por la pandemia, predominaron las agresiones y ataques, seguido del lenguaje estigmatizante y la implementación de campañas sistemáticas de desprestigio en las redes sociales.

Managua fue el departamento en el que se cometieron mayores casos de violaciones a la libertad de prensa. Acumula cerca del 50% del total de agresiones en este segundo trimestre de 2020. En segundo lugar está León, siendo en esta ciudad Radio Darío el medio de comunicación más asediado por la Policía Nacional en lo que va de 2020.

A pesar de que los organismos internacionales de salud recomendaron un flujo de información correcto sobre los estragos de la pandemia, el gobierno insistió en negar el acceso a coberturas de prensa en instituciones claves como el Minsa.

Gráfico 1: Agresiones a la libertad de prensa. Marzo-agosto, 2020



En el mes de mayo, el poder judicial --sumiso al Ejecutivo sandinista-- acusó por injurias y calumnias al director de Radio La Costeñísima, el periodista Sergio León Corea¹⁴ por informar sobre la pandemia.

León Corea entrevistó en su programa “Tras la noticia” al alcalde liberal del municipio Cruz del Río Grande, Juan Ramón Espinoza, quien externó la preocupación en aquel momento de la población de su localidad por la muerte de dos personas sospechosas de COVID-19 ante la indiferencia de las autoridades sanitarias locales y centrales.

Según la citatoria recibida por el director La Costeñísima, la denuncia ante el juzgado la interpuso Juana Álvarez Mayoga, una persona identificada como afín al partido de gobierno. Para el jurista la denuncia interpuesta contra León Corea carecía de asidero legal. Sin embargo, la querella continuó radicada en los juzgados de Bluefields.

“Nadie del personal de La Costeñísima mencionó algún nombre o información que pudiera ofender la memoria de alguna persona. Simplemente se le abrió los micrófonos a una fuente oficial, como es el alcalde Juan Ramón Espinoza, quien preocupado por su pueblo, habló de la pandemia que aqueja al país y al mundo entero, lo que no es un secreto ni debe serlo porque es una emergencia sanitaria pública”, expresó el abogado del periodista al diario La Prensa.

León Corea (quien falleció el 14 de junio precisamente de COVID-19) y los trabajadores de esta emisora situada en Bluefields fueron objeto de diferentes expresiones de ataques desde el inicio de la crisis sociopolítica en el año 2018. Simpatizantes del gobierno han pintado las paredes de las instalaciones con amenazas, agentes policiales los han asediado y acosado, y los secretarios políticos de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur catalogaron la línea editorial de la radio como “subversiva para el gobierno”. Pese a que el periodista contaba con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), siempre fue objeto de acoso.

En el mes de junio, Aníbal Toruño, director de Radio Darío en León, denunció que en más de una docena de ocasiones los antimotines comandados por el comisionado Fidel Domínguez, jefe de policía de la ciudad, lo han acosado a él y todo el personal de radio¹⁵.

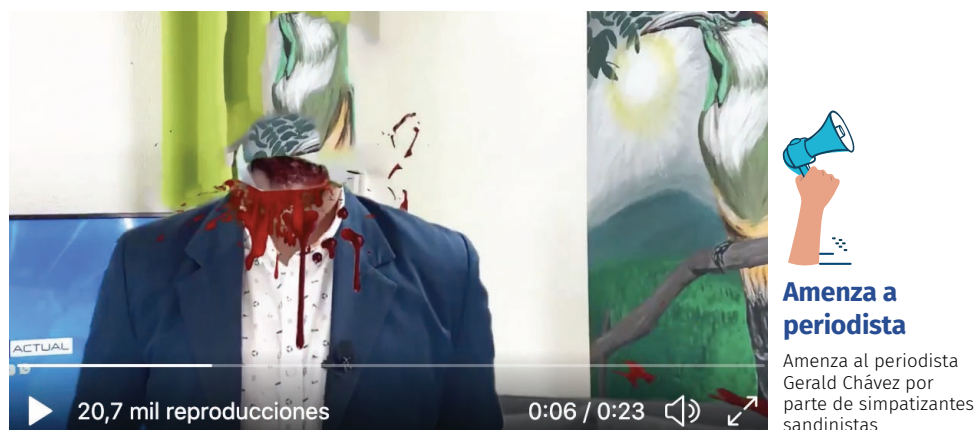
El acoso a las instalaciones de la radio es semanal o cada diez días, de acuerdo a Toruño. Radio Darío invitó el 6 de junio a un programa de opinión al infectólogo Carlos Quant, uno de los médicos despedidos¹⁶ por el Minsa por criticar la negligente gestión oficial frente a la pandemia. Desde que inició el programa, las patrullas con oficiales de la Dirección de Operaciones Especiales (DOEP) asediaron la emisora. Luego de la emisión del programa con el doctor Quant, Toruño fue retenido por la Policía Nacional y le decomisaron arbitrariamente su camioneta de uso personal¹⁷.

¹⁴Director de Radio La Costeñísima es acusado por injurias y calumnias. Por Fvbch: <https://www.violetachamorro.org/noticias/307-denuncia-por-injurias-y-calumnias-a-director-de-ra/>

¹⁵Fidel Domínguez dirigió «nuevo asedio» de más de nueve horas contra Radio Darío <https://www.articulo66.com/2020/07/26/radio-dario-leon-fidel-dominguez-nicaragua-asedio-hostigamiento/>

¹⁶Doctor Carlos Quant afirma: razón para despedirlo “es completamente falsa”. Por Confidencial: <https://confidencial.com.ni/doctor-carlos-quant-afirma-razon-para-despedirlo-es-completamente-falsa/>

¹⁷Policía Orteguista retiene a Aníbal Toruño, director de Radio Darío. Por Despacho ⁵⁰⁵: <https://www.despacho505.com/policia-retiene-a-anibal-toruno-director-de-radio-dario/>



“La libertad de prensa en tiempos de pandemia es vista como un delito por la dictadura. Denunciamos al mundo y responsabilizamos a Ortega por la integridad de los que estamos trabajando”, denunció el director de Radio Darío ese día.

El periodista exiliado Gerald Chávez denunció que el 7 de junio varias patrullas policiales asediaron la casa de sus familiares ubicada en El Rosario, municipio de Carazo. Los agentes cerraron la calle y no permitieron el tránsito de ciudadanos mientras duró el acoso. En la vivienda estaban los padres y hermanos del periodista exiliado en Costa Rica. Una semana después, el jefe policial de Jinotepe, comisionado Pedro Argueta, envió un mensaje a Chávez amenazando al reportero de que si regresaba a Nicaragua “lo iba a meter preso”. El periodista también denunció que lo amenazaron de muerte en un video que simpatizantes sandinistas circularon en redes sociales. Simulando las ejecuciones del Estado Islámico, el reportero es decapitado mientras presentaba un noticiero.

LAS DENUNCIAS POR INJURIAS Y CALUMNIAS

Al igual que sucedió en 2018, cuando periodistas fueron judicializados de forma extrema al mandarlos a la cárcel, el gobierno de Ortega volvió a recurrir a la Corte Suprema de Justicia para acosar al periodismo independiente. Durante la pandemia, cuatro reporteros fueron acusados por injurias y calumnias por su trabajo.

El primero fue Sergio León (q.e.p.d), director de Radio La Costeñísima, cuyo caso fue mencionado anteriormente en este informe. Luego, en el mes de agosto, la periodista Kalúa Salazar de la misma emisora fue enjuiciada por injurias y calumnias. Boanerges Fornos, abogado de Salazar, explicó que la querrella presentada por tres ciudadanas originarias del municipio de El Rama contra la reportera carecía de asidero legal. “El poder no cumplía requerimientos formales de admisibilidad, ni los elementos de convicción eran insuficientes... pero la juez decidió darle espacio”, remarcó el jurista. Sin embargo, la jueza prosiguió con la causa.

Las querellantes solicitaron a la jueza que impusiera a la periodista tres medidas cautelares: prohibición para salir del país, presentarse periódicamente al tribunal y vigilancia permanente. Para Salazar, esta última medida cautelar demostró la intencionalidad política y de censura que tiene como trasfondo la denuncia en su contra. “Querían que me asignaran un escolta, alguien me vigilara permanentemente para controlarme. Eso denota la mala intención de este juicio. Por ejercer nuestro trabajo aquí en Bluefields con un noticiero, por llevar a los micrófonos las denuncias de violaciones que el pueblo sufre, es que estamos hoy aquí acusados”, dijo la periodista de Radio la Costeñísima a CINCO.

La modalidad de juicios por injurias y calumnias ha comenzado a ser usada contra los periodistas independientes como herramienta de censura y acoso judicial en Nicaragua. El periodista David Quintana del portal Boletín Ecológico fue notificado de una causa similar a la de Salazar en un juzgado de Managua.

La denuncia contra Quintana fue interpuesta por Nelson Oporta, ex-camarógrafo del medio oficialista Canal 8, y su esposa, Junieth Dávila. Los querellantes, junto a agentes policiales, habían desalojado de una propiedad a una familia, que posteriormente fue entrevistada por el periodista Quintana como parte de la cobertura periodística. En el norte de Nicaragua, en el municipio de Pantasma, el comunicador de esa alcaldía, Jakcsell Herrera, fue amenazado de muerte por simpatizantes sandinistas.

Mientras que Salazar es denunciada por una entrevista que le realizó a un funcionario de la alcaldía sandinista de El Rama, quien menciona casos de corrupción en el área de recaudación de impuestos. Previo a la audiencia inicial de la periodista de La Costeñísima, la sede de la emisora y la vivienda personal del editorialista del medio, Carlos Eddy Monterrey, fueron asediadas por patrullas policiales.

EDISON LANZA: “CAMBIO DE ESTRATEGIA PARA CRIMINALIZAR”

Consultado por CINCO para este informe¹⁸, el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Edison Lanza, advirtió que el gobierno cambia de estrategia para criminalizar con querellas de injurias y calumnias a quienes se expresan en temas de interés público.

“Por un lado, no debería ser la regla que los periodistas estén sometidos al uso del derecho penal o a comparecer por expresarse, criticar o informar. Hay otras formas que afectan en menor medida la libertad de expresión. Esto parece ser una nueva etapa en la que se recurren a este tipo de denuncias. Esto se agrava cuando el Poder Judicial no ha dado muestras de independencia del poder que ejerce Daniel Ortega y Rosario Murillo. Preocupa porque puede terminar con periodistas en prisión”, alertó Lanza.

¹⁸Entrevista con Edison Lanza: <https://www.facebook.com/watch/?v=3395079487208716&extid=NWE9cp1HcdY6d3nEc>

El relator señaló que de las medidas privativas de la libertad, el arma más “aflictiva de los estados es el poder judicial”. En el caso de la libertad de expresión y prensa, decimos que no es compatible ningún tipo penal como la injuria, la calumnia y desacato en temas que son de interés público, de gobierno, de transparencia y control de cómo se gobierna. En otros países hay restricciones de salida del país, domiciliarias y en algunos casos prisión preventiva. Es particularmente grave en Nicaragua, porque ni el poder judicial ni la fiscalía han demostrado ser independientes del poder Ejecutivo”, insistió Lanza.

➤ EL DESGASTADO DISCURSO OFICIAL

Aunque el gobierno Ortega-Murillo recibió varios llamados de atención por parte de la comunidad científica nacional e internacional para dar mayor información sobre la pandemia, la vocería oficial continuó su discurso disociado de la realidad epidémica. Persistieron en esconder datos de interés público. La “normalidad” que la vicepresidenta Rosario Murillo vendía en sus alocuciones diarias pronto fue desestimada y resentida por la ciudadanía, e incluso sus mismos seguidores sandinistas. En ese sentido, los medios de comunicación independientes se volvieron un faro en medio de ese secretismo.

Una encuesta del centro Diálogo Interamericano¹⁹ reveló que 60% de la población califica el trabajo del gobierno de Ortega frente a la pandemia como pésimo. Esto incluye simpatizantes sandinistas. Mientras que el 80% cree que el país va por la dirección equivocada. La encuesta también resaltó que más del 50% creen que el principal problema del país es el COVID-19. De ellos, 8% de los entrevistados dice que alguien en su casa ha sido contagiado.

“La simpatía al gobierno o al Frente Sandinista disminuye 30% entre aquellos que creen que el país va por el camino equivocado, 74% entre los que creen que la situación económica está peor, y 98% entre los que dicen que su ingreso promedio (de \$340 mensuales) no les da para comer”, exponen los hallazgos de El Diálogo Interamericano. “Sin embargo, el COVID-19 en sí como problema no se correlaciona con la simpatía con el FSLN o la simpatía pro-gobierno. Pero entre aquellos que perdieron su empleo o perciben menos ingreso como resultado del COVID19, la simpatía cae en 80%. Lo que la gente siente más es el efecto. Igualmente, la simpatía cae 250% entre quienes califican de muy mala la gestión del gobierno en materia de prevención COVID-19”.



Discurso Daniel Ortega

Daniel Ortega brindado uno de los muchos discursos disociados sobre la pandemia

¹⁹Encuesta de El Diálogo Interamericano <https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/07/July2020-survey-nic-results-Webpost-1.pdf>

Retorno del exilio y ataques sostenidos

De los 80 reporteros que se exiliaron a partir de 2018 según Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN), solo 20 han retornado a Nicaragua. La falta de garantías para el ejercicio de la libertad de expresión prensa es el principal condicionante que impide el retorno. Quienes han regresado al país lo han hecho asumiendo una responsabilidad individual del acoso y hostigamiento que puedan sufrir.

El principal retorno de periodistas se registró a finales de noviembre de 2019²⁰. El grupo de exiliados que aterrizó en Managua lo encabezó Carlos Fernando Chamorro, director del grupo de medios de comunicación Confidencial, Esta Semana, Esta Noche y revista Niú. Chamorro se exilió con casi la mitad de su equipo en San José, Costa Rica. Este colectivo de reporteros huyó de Nicaragua en diciembre de 2018, luego de que el gobierno de Ortega emprendió una ofensiva contra la prensa independiente, que se saldó con las confiscaciones físicas de 100% Noticias, Confidencial y la detención de Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau.

En ese mismo periodo retornaron los periodistas Aníbal Toruño²¹, director de Radio Darío; el comentarista político Jaime Arellano; Jennifer Ortíz, directora de Nicaragua Investiga; el reportero Yelsin Espinoza de Nicaragua Actual, entre otros periodistas.

Los periodistas explicaron que pusieron fin a su exilio para ejercer el derecho a la libertad de expresión y prensa en Nicaragua, a sabiendas que en la actualidad no existen condiciones para ello debido al estado policial impuesto por el gobierno. Sin embargo, la mayoría de reporteros que salieron del país continúan exiliados.

Hay algunos periodistas que han seguido informando desde el exilio desde medios de comunicación que ya existían o nuevos emprendimientos digitales, como Nicaragua Actual, Despacho 505, La Lupa, Café con Voz, Actualidad con Dino Andino, entre otros. La mayoría de estos medios de comunicación exiliados se encuentran en Costa Rica, España y Estados Unidos.

Sin embargo, la mayoría de los hombres y mujeres de prensa exiliados se han retirado o distanciado del periodismo en el exilio para trabajar en otras ocupaciones que les permitan tener sustento económico. Violeta Delgado, Gerente de Proyecto de CINCO, aseguró al medio Coyuntura²² que la sostenibilidad es uno de los grandes retos del periodismo independiente, en especial los que se encuentran en el exilio.

“Las posibles fuentes de ingreso cada vez se limitan más de manera que los periodistas trabajan casi voluntariamente, obteniendo ingresos limitados a partir de la posibilidad de venta de pautas, viáticos

²⁰Nicaragua: periodista Carlos F. Chamorro regresó del exilio. Por DW: <https://bit.ly/3k1EhFC>

²¹Regresan del exilio Aníbal Toruño y Jaime Arellano: “Nuestra intención siempre fue regresar”. Por Confidencial: <https://confidencial.com.ni/regresan-del-exilio-anibal-toruno-y-jaime-arellano-nuestra-intencion-siempre-fue-regresar/>

²²Sostenibilidad, la nueva crisis de los medios independientes. Por Coyunturas: https://www.coyuntura.co/sostenibilidaddelperiodismo?fbclid=IwAR03LND5Z9wtjFB6LVJdfRvNlnRNMnKyssTnaaOwea_2fEcQTEajWuG4p2Y

o algún pago que se pueda gestionar... pero evidentemente esto no está acorde a las necesidades de las personas para satisfacer al menos el pago de su canasta básica, y tampoco es de manera sistemática”, explicó Delgado. Y agrega la gerente de proyecto de CINCO: “La mayoría de medios emergentes no están constituidos y no tienen una figura jurídica, y esto obviamente limita muchísimo para poder ser sujetos de colaboración o para poder vender algún servicio”.



Foto: Carlos Herrera



Regreso del exilio

Carlos F. Chamorro regresa a Nicaragua para demandar la suspensión de la confiscación ilegal de Confidencial

▶ ATAQUES, AMENAZAS Y AGRESIONES SELECTIVAS

Entre abril de 2019 y marzo de 2020, el observatorio de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro registró 1, 030 agresiones contra la libertad de prensa y expresión. Uno de los ataques más relevantes²³ sucedió el 25 de febrero de 2020, cuando antimotines de la Dirección de Operaciones Especiales de la Policía atacaron a un grupo de periodistas en la iglesia Divina Misericordia en Managua, mientras daban cobertura a una protesta convocada por la oposición. Los oficiales golpearon, robaron y pincharon las llantas de los vehículos donde se movilizaban los reporteros.

El periodista Yelsin Espinoza, quien recientemente había regresado del exilio en Costa Rica, fue reconocido por uno de los oficiales quien lo amenazó directamente de muerte. “Acordate que sos de la Calle Real hijo de puta... te voy a palmar (matar) a tu familia”, le espetó el antimotín a Espinoza.

El caso de Espinoza ilustra a cabalidad cómo los periodistas que regresaron del exilio están expuestos a amenazas y agresiones. Igual sucedió con el director de Radio Darío, Aníbal Toruño, constantemente hostigado por la Policía Nacional en la ciudad de León. Estas agresiones son parte de una estrategia represiva por parte del gobierno contra el periodismo independiente.

²³Amenazas de muerte, golpes, robos y ponchadura de llantas recetaron los antimotines a periodistas que cubrían jornada de piquete exprés. Por 100% Noticias: <https://100noticias.com.ni/nacionales/98929-amenazas-de-muerte-golpes-robos-a-periodistas-por-/>

ESTIGMATIZACIÓN DEL OFICIO PERIODÍSTICO

Entre abril y diciembre de 2019, el observatorio de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro registró 899 agresiones contra periodistas y medios de comunicación independientes. CINCO analizó la naturaleza de esas agresiones y encontró una serie de patrones, entre los que destacan la estigmatización del oficio periodístico.

Por ejemplo, el 29 de abril el periodista de Canal 12, Wilmer Benavídez²⁴, denunció que sujetos desconocidos hicieron pintas en su vivienda con la palabra “Plomo”²⁵. En ese mismo mes de abril, durante la conmemoración del segundo aniversario de la rebelión de abril, los ataques contra periodistas se intensificaron. Abixael Mogollón²⁶, reportero de Artículo 66, fue detenido arbitrariamente por oficiales de policía cuando brindaba cobertura a una protesta en el sector de Camino de Oriente, en Managua. Estuvo retenido durante una hora, fue golpeado, asaltado, y abandonado en plena calle.

Entre julio y septiembre de 2019, el patrón que predominó fue la falta de voluntad política del gobierno de Daniel Ortega para garantizar el restablecimiento de las libertades básicas. Los periodistas fueron víctimas de lenguaje estigmatizante, asedio, intimidación, agresiones y censura. Mientras que los medios de comunicación fueron atacados con una serie de restricciones administrativas, como el acoso fiscal. Del total de violaciones registradas en estos tres meses, se contabilizan 56 víctimas, siendo 25 hombres, seis mujeres y 25 medios de comunicación.

Entre octubre y diciembre, la periodista de Canal 10, Michelle Polanco²⁷, expresó que había sido víctima de un ciberataque y de una campaña difamatoria a través de las redes sociales que comprometía su vida privada. El fotoperiodista de La Prensa, Oscar Navarrete, fue agredido el 12 de diciembre por oficiales de la Policía mientras daba cobertura a un piquete exprés organizado por la oposición. Sufrió embestidas de parte de los agentes, quienes lo empujaron hasta reducirlo en el suelo y luego lo patearon. Su equipo fotográfico fue dañado. El 21 de noviembre, la periodista del diario estadounidense The New York Times, Francis Robles²⁸, denunció una agresión en su contra mientras realizaba su trabajo de reportería en Masaya. “En 30 años que llevo ejerciendo el periodismo, nunca me habían agredido. Hoy fue la primera vez”, dijo la reportera del influyente periódico.

En febrero de 2020, se registró un hecho esperanzador para la libertad de expresión y prensa. Cuando estaba al borde del colapso, la aduana del régimen sandinista liberó los insumos (papel, tinta y herramientas) al diario La Prensa. Gracias a la intercesión del nuncio de El Vaticano en Managua, Waldemar Stanisław Sommertag, el régimen levantó el embargo aduanero al diario de mayor circulación en el país, luego de retener por más de 500 días el papel y la tinta. La retención puso en jaque al periódico, ya que redujo su tiraje, imprimió en un solo color y estuvo a punto de clausurar su edición.

²⁴Periodista de Canal 12 denuncia amenaza. Por Nicaragua informa <https://www.facebook.com/N.Informa/posts/527769098073067/>

²⁵Plomo, según Daniel Ortega. Por La Prensa. <https://bit.ly/3k1HC7C>

²⁶Periodista de Artículo 66 denuncia robo y tortura de parte de la Policía. Por Confidencial <https://confidencial.com.ni/periodista-de-articulo-66-denuncia-robo-y-tortura-de-parte-de-la-policia/>

²⁷Turbas sandinistas acosan virtualmente a la periodista de Canal 10, Michelle Polanco. Por Nicaragua Investiga. <https://bit.ly/3lUfVK>

²⁸Periodista del New York Times fue agredida dos veces por orteguistas en presencia policial. Por Confidencial: <https://bit.ly/33V5wfq>

Sin embargo, aunque hubo reducción en el número de agresiones en el primer trimestre de 2020, se registraron 131 casos del uso abusivo del poder estatal, entre ellos agresiones a 74 periodistas y medios de comunicación. El 23 de enero el reportero de Acción 10, Wilih Narváez²⁹, fue agredido por dos oficiales de la policía mientras brindaba cobertura a la presentación de un libro en un hotel capitalino. Narváez fue empujado por un agente y en el suelo recibió una patada. “Esta es la paz que pregonaba el Gobierno de Nicaragua”, dijo a los policías el periodista.

CENSURA Y AUTOCENSURA

La censura y autocensura no son nuevas ni recientes en Nicaragua. Durante los últimos diez años, el gobierno Ortega- Murillo utilizó diversos mecanismos de presión para obligar a periodistas y medios de comunicación independientes a autocensurarse para evitar acciones de represalia. Algunos de los mecanismos más utilizados fueron la vigilancia y acoso fiscal, y las amenazas e intimidaciones.

Sin embargo, esta práctica se agravó a partir de abril de 2018 cuando el gobierno ordenó ejecutar una política de silenciamiento a la prensa a fin de impedir que se informara sobre las protestas y la respuesta represiva del gobierno. Durante 2019 y los dos primeros trimestres de 2020, la práctica ha mutado al acoso judicial lo que obliga a algunos periodistas a autocensurarse para evitar demandas.

AHOGOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La confiscación arbitraria de las redacciones de Confidencial y 100% Noticias continúa desde diciembre de 2018, cuando policías y paramilitares invadieron dichos edificios. La vigilancia policial se mantiene invariable en las redacciones, pese a la condena nacional e internacional.

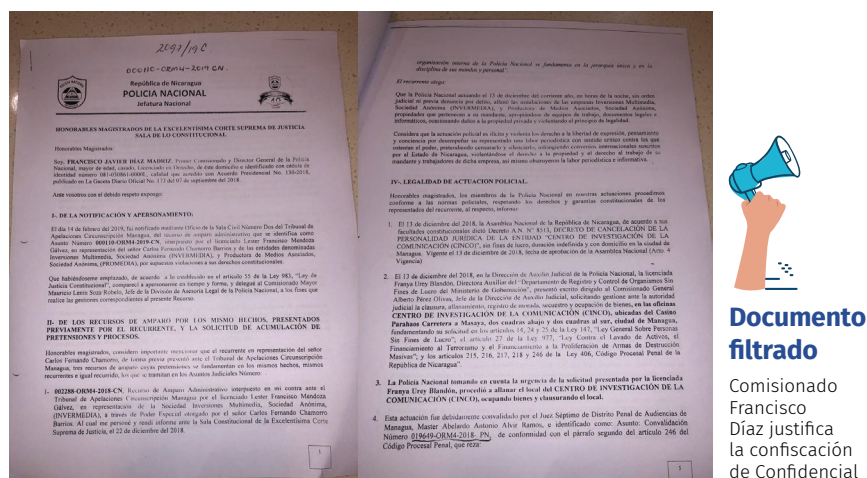
En agosto de 2019, el director de Confidencial, el periodista Carlos Fernando Chamorro, publicó un informe policial³⁰ --firmado por el comisionado Francisco Díaz-- en el que el gobierno Ortega-Murillo justifica por primera vez la confiscación de la redacción de este medio de comunicación.

El comisionado Díaz alega que “cumpliendo órdenes administrativas” del Ministerio de Gobernación, la Policía tomó posesión de los activos y bienes de la organización no gubernamental Centro de Investigación de la Comunicación (Cinco), cuya personería jurídica fue anulada por el Parlamento.

“Pero, en realidad, lo que hizo fue allanar las instalaciones de tres empresas, que no forman parte de la oenegé Cinco, ni son propiedad de esta, ni están relacionadas con Cinco, sino que son empresas legalmente constituidas por diversos accionistas que están inscritas en el Registro Mercantil, cuyos bienes, documentos legales y los bienes de sus trabajadores, han sido ocupados, y además, la Policía ha usurpado y confiscado un inmueble que tampoco pertenece a la oenegé Cinco”, explicó Chamorro, en referencia a las empresas Invermedia y Promedia, bajo cuyo paraguas funciona Confidencial.

²⁹Antimotines agreden al periodista Wilih Narváez. Por La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2020/01/23/nacionales/2632635-antimotines-agreden-al-periodista-de-canal-10-wilih-narvaez>

³⁰No a la confiscación de Confidencial. Por Confidencial. <https://confidencial.com.ni/no-a-la-confiscacion-de-facto-de-confidencial/>



Chamorro enfatizó que no existe ninguna relación económica, legal o institucional, y menos aún de propiedad, entre la organización no gubernamental Cinco y las empresas Promedia e Invermedia. “El hecho de que como persona natural yo sea miembro de la directiva de la oenegé Cinco, tampoco establece alguna relación vinculante entre la oenegé y las empresas antes mencionadas, de las cuales soy director y solamente uno de sus varios accionistas”, resaltó el periodista.

Por tanto, alegó Chamorro, la declaración del jefe de la Policía ante la Corte Suprema de justicia, más bien representa una prueba contundente de que “estamos ante un acto ilegal de robo, usurpación del dominio privado, y confiscación de facto, que el propio Estado no tiene ninguna forma de justificar”.

“La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia debió haber fallado de oficio los Recursos de Amparo que se presentaron el 17 de diciembre de 2018, ordenando a la Policía la suspensión del acto de ocupación y la devolución de todos los bienes secuestrados, para que los afectados puedan recurrir en sus demandas de indemnización”, demandó el director de Confidencial.

trabajo aquí en Bluefields con un noticiero, por llevar a los micrófonos las denuncias de violaciones que el pueblo sufre, es que estamos hoy aquí acusados”, dijo la periodista de Radio la Costeñísima a CINCO.

ACOSO FISCAL, MODALIDAD MÁS FERÓZ

El gobierno de Daniel Ortega inició en septiembre de 2020 una persecución fiscal más cruda³¹ contra los medios de comunicación independientes en Nicaragua, en especial contra las dos televisoras que quedan fuera del duopolio mediático del régimen.

Un juez embargó a Nica Visión S.A, empresa operadora de Canal 12. La Dirección General de Ingresos (DGI) les notificó de una supuesta deuda de 21 millones de córdobas (unos 600.000 dólares al cambio

³¹Daniel Ortega desata una persecución fiscal contra medios de comunicación independientes de Nicaragua. Por El País.

<https://elpais.com/internacional/2020-09-13/daniel-ortega-desata-una-persecucion-fiscal-contra-medios-de-comunicacion-independientes-de-nicaragua.html>

oficial) en concepto de tributos. “Esto es producto de un reparo arbitrario e ilegal sobre nuestras declaraciones de impuestos sobre la renta de los años 2011, 2012 y 2013. Actuando de manera excesiva, el juez también embargó los bienes personales de nuestro administrador Mariano Valle”, explicó Canal 12.

El embargo y cobro millonario de impuestos a Canal 12 no es el único. La DGI también impuso una orden de pago a Canal 10, la estación más vista en Nicaragua. El Gobierno le cobra a esa televisora unos 110 millones de córdobas, pero todavía la DGI no ha ejecutado un embargo de bienes.

Entretanto, el propietario y exdirector de 100% Noticias, el periodista Miguel Mora, ha exigido durante dos años la devolución de la redacción. El edificio ya presenta daños debido al abandono del inmueble. Según se conoció, todos los equipos de los estudios del canal fueron saqueados por los oficiales de policía que entraron a ocupar el local en diciembre de 2018. Las denuncias de Mora sobre la confiscación del medio de comunicación solo le acarrearán más represalias por parte del gobierno.

Mora denunció a principios de septiembre de 2020³² que la Dirección General de Ingresos (DGI) está cobrándole 8 millones de córdobas en impuestos por el Canal 100% Noticias, pese a que le fue arrebatado y clausurado en diciembre de 2018, el mismo día que él y la jefa de prensa de la estación televisiva, Lucía Pineda, fueron apresados.

“100% Noticias operó por casi 25 años con la razón social de Primicias, S.A. Perseguidos y confiscados por orden del dictador Daniel Ortega y Rosario Murillo, ahora nos vuelven amenazar con su terrorismo fiscal y al mejor estilo de mafiosos exigen el pago de casi 8 millones de córdobas”, denunció al diario La Prensa el expreso político.

El Mapeo de Medios Independientes Emergentes en Nicaragua, elaborado por CINCO, explica que el castigo fiscal contra medios de comunicación independientes “consiste en la vigilancia y la presión constante utilizando para ello a las instituciones recaudadoras de impuestos y la seguridad social. De acuerdo a diversos reportes, los medios de comunicación de línea crítica reciben constantemente visitas de supervisión y control de la Dirección General de Ingresos (DGI), y del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)”.

Más recientemente, el Ejecutivo Sandinista envió a la Asamblea Nacional un anteproyecto de ley³³ que amenaza con declarar como “agente extranjero” a todo aquel que reciba financiamiento o donaciones foráneas. Esto afecta directamente la labor de los medios de comunicación independiente.

La ley de *Regulación de Agentes Extranjeros* tiene amplios márgenes de discrecionalidad, según han criticado juristas independientes. Por ejemplo, la normativa sobre la financiación otorga al Ministerio

³²Gobierno le cobra 8 millones de córdobas a Miguel Mora por canal que le confiscaron. Por La Prensa.

<https://www.laprensa.com.ni/2020/09/05/nacionales/2717653-gobierno-cobra-8-millones-cordobas-miguel-mora-canal-robaron>

³³Ortega impulsa penas de cadena perpetua contra la oposición por “crímenes de odio” en Nicaragua. Por El País.

<https://elpais.com/internacional/2020-09-23/ortega-impulsa-penas-de-cadena-perpetua-contra-la-oposicion-por-crimes-de-odio-en-nicaragua.html>

de Gobernación poderes extremos para “supervisar a toda persona o entidad” que caiga en el concepto de “agente extranjero”. En esa categoría pueden caer opositores, periodistas, iglesias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones médicas, entre otras. El margen es amplio. Y el castigo varía de multas a personas naturales a confiscaciones, congelación de fondos y cancelaciones de personerías jurídicas. Ortega-Murillo lanzó a finales de septiembre un feroz zarpazo a las libertades públicas con un anteproyecto de ley titulado “Ley Especial del Ciberdelito”³⁴. Esta normativa no es más que un eufemismo para criminalizar con cárcel y multas las publicaciones en los medios de comunicación y las plataformas sociales, luego de que han perdido la batalla por controlar estas últimas.

CIERRE DE EL NUEVO DIARIO

A través de la intercesión del nuncio del Vaticano, Stanislaw Waldemar Sommertag, el gobierno Ortega-Murillo ordenó a aduana liberar el papel, tinta y demás insumos necesarios para la impresión del diario La Prensa a principios febrero de 2020³⁵. Tras 500 días de retención arbitraria, el rotativo más antiguo de Nicaragua tomó una serie de medidas para evitar la desaparición de su edición impresa: reducción de tiraje, imprimir en un solo color, y eliminar algunas secciones. De esa manera lograron sobrellevar el embargo que agudizó más los problemas económicos que el diario atraviesa desde la crisis sociopolítica de abril de 2018.

Quien no pudo soportar el embargo de su materia prima fue El Nuevo Diario. Al igual que La Prensa, la aduana les retuvo el papel y la tinta sin justificación³⁶. Tras 40 años de circulación a nivel nacional, la desaparición de El Nuevo Diario (el segundo rotativo más grande de Nicaragua) significó un duro golpe para la libertad de prensa. Sucedió el 27 de septiembre de 2019.

El grupo ND de Medios (propietarios de El Nuevo Diario) también cerraron el diario Metro debido a “dificultades económicas, técnicas y logísticas”. Los periodistas de esta casa editorial quedaron en el desempleo. Los reporteros desempleados fundaron el emprendimiento digital de periodismo IP Nicaragua.



Foto: Carlos Herrera



Última edición del diario

Tras quince meses de bloqueo aduanero, el diario suspende ediciones impresa y digital

³⁴Ortega busca silenciar críticas con “ley mordaza” que receta multas y cárcel. Por Confidencial. <https://confidencial.com.ni/ortega-busca-silenciar-criticas-con-ley-mordaza-que-receta-multas-y-carcel/>

³⁵Aduana libera papel y tinta retenida. Por La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2020/02/07/nacionales/2637878-direccion-de-aduana-entrega-insumos-retenidos-al-diario-la-prensa>

³⁶CPJ llama a entregar materia prima a diarios nicas. Por El Nuevo Diario. <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/500997-periodicos-nicaragua-aduanas-crisis-bloqueo-period/>

SOSTENIBILIDAD: CRISIS Y RETO PARA EL PERIODISMO INDEPENDIENTE

Al margen de la represión sostenida por el gobierno y la crisis económica nacional, los medios de comunicación afrontan otro reto mayúsculo: su auto sostenibilidad. Otra crisis que se suma a sus espaldas. El cierre de algunos medios debido a las presiones oficiales ha enviado a decenas de periodistas al desempleo y al exilio. Aunque se han fundado emprendimientos digitales periodísticos, no son plataformas que generen ingresos para los reporteros³⁷.

Violeta Delgado, gerente de proyectos de CINCO, aseguró que ellos realizaron un diagnóstico en el que encontraron la sostenibilidad como un problema de primera línea. “Son tres necesidades urgentes. El primer aspecto evidentemente es el de la seguridad, en todas sus dimensiones; física, digital, bioseguridad. La sostenibilidad también es un reto gigantesco; son muy limitados los medios que pueden pagar un salario y tener honorarios sistemáticos con seguros y otras prestaciones. El Estado, que es el gran publicista de la nación, no le da ni un centavo a la prensa independiente y la empresa privada, con muchas limitaciones, en algún momento no lo hacía por temor a represalias, y en este momento se le suma el impacto económico que hay en el país”, explicó Delgado.

Según Delgado, las posibles fuentes de ingreso para los medios de comunicación son limitadas. En muchos casos, los periodistas trabajan casi voluntariamente, obteniendo ingresos bajos a partir de la posibilidad de venta de pautas, viáticos o algún pago que se pueda gestionar.

“Pero evidentemente esto no está acorde a las necesidades de las personas para satisfacer al menos el pago de su canasta básica, y tampoco es de manera sistemática. No es un salario por un tiempo equis, y tampoco es sujeto a seguro social. La mayoría de las iniciativas de comunicación no están adscritos al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) e inclusive la mayoría de medios emergentes no están constituidos y no tienen una figura jurídica, y esto obviamente limita muchísimo para poder ser sujetos de colaboración o para poder vender algún servicio”, dimensionó Delgado.

MEDIOS VENCEN LA CENSURA EN REDES SOCIALES

Desde que se desencadenó la crisis de derechos humanos en Nicaragua, en abril de 2018, el mapa de la propiedad de los medios de comunicación, especialmente los independientes y críticos, se ha modificado aceleradamente a raíz de las graves violaciones gubernamentales a la libertad de prensa. Aunque la censura oficial ha confiscado y tratado de acallar las voces críticas de los medios de comunicación independientes, al menos 14 nuevos medios digitales nativos han nacido en el país, entre ellos:

³⁷Sostenibilidad, la nueva crisis del periodismo independiente en Nicaragua. Por Coyunturas.

https://www.coyuntura.co/sostenibilidaddelperiodismo?fbclid=IwAR03LND5Z9wtjFB6LVJdfRvNlnRNMnKyssTnaaOwea_2fEcQTEajWuG4p2Y

- | | |
|------------------------|--------------------------------|
| 1. Nicaragua Investiga | 8. Nuevas Miradas |
| 2. 4to Mono | 9. Portavoz Ciudadano |
| 3. Nicaragua Actual | 10. IP (Información Puntual) |
| 4. Voces en Libertad | 11. Divergentes |
| 5. La Lupa | 12. República 18 |
| 6. Despacho 505 | 13. Actualidad con Dino Andino |
| 7. Obrera de la Tecla | 14. Al Grano |

El entorno virtual, sobre todo las redes sociales, se han convertido en canales de salida y distribución determinantes para la producción noticiosa de medios nativos digitales y medios tradicionales. En especial, los medios tradicionales, como Radio Corporación, La Prensa, el programa Esta Semana, han volcado sus esfuerzos totales a las plataformas digitales para informar y vencer la censura.

Algunos medios se han convertido en la marcha en medios digitales desde el exilio y dentro de Nicaragua. La mayoría de los medios de comunicación cuentan con canales de YouTube y el gobierno ha encontrado una nueva forma de censura: denunciar a las plataformas de periodistas independientes por derechos de autor, y de esa manera intentan acallarlos.

A falta de acceso a la información pública y a actos oficiales, los periodistas toman imágenes de transmisiones oficiales de gobierno para informar. Sin embargo, esto es usado como arma por canales afines al régimen para denunciar por derechos de autor, pese a que los medios de comunicación invocan el principio de “uso legítimo de contenido”, al tratarse de información de interés público.

A partir del 2019, al menos tres importantes canales en YouTube de medios (Confidencial, 100% Noticias y Nicaragua Actual) han sido penalizados, suspendidos temporalmente, o clausurado definitivamente por notificaciones interpuestas por representantes de medios televisivos afines al Gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Tanto Canal 4, 8 y 13 son televisoras dirigidas por hijos de la pareja presidencial. Todos ellos funcionan bajo figuras jurídicas privadas, cualidad que invocan en la mayoría de ocasiones con el fin de obtener protección bajo los Derechos de Autor. Sin embargo, TELCOR eleva a categoría de canal oficial o estatal a canal 4, cuando obliga a los servicios de televisión por suscripción (cable), radiodifusión televisiva y canales de televisión nacional, a transmitir las comparecencias del presidente de la República, a través del estatal canal 6 y canal 4. Las notas oficiales de TELCOR establecen: “La Transmisión se debe hacer desde la señal original íntegra del canal 6 o canal 4, sin poner ni quitar nada”.

100% Noticias también fue víctima de esta censura digital. Al mantener clausurada la señal por cable, la dirección de este medio de comunicación ha volcado todos sus esfuerzos en las plataformas de

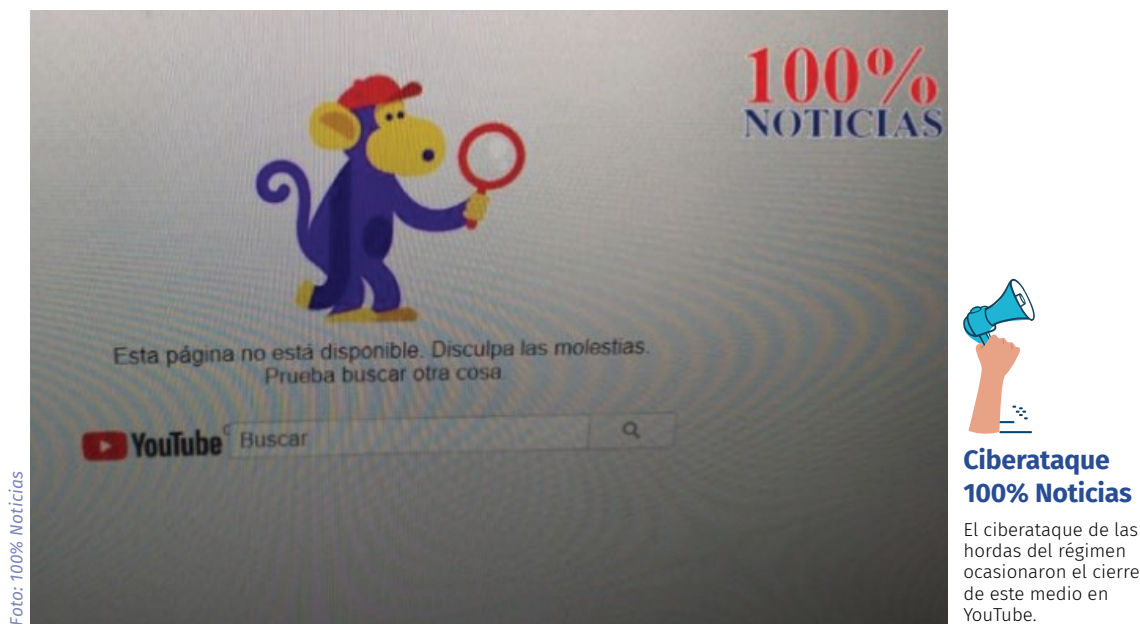
YouTube y Facebook a partir de agosto de 2019. La migración total a YouTube arrancó cuando los periodistas Miguel Mora y Lucía Pineda Ubau, luego de ser excarcelados en junio del 2019, reiniciaron operaciones.

En marzo del 2020, YouTube le informó a 100% Noticias que cerraría dos cuentas de YouTube por quejas de supuesta violación de derechos de autor. “Las señales de 100 Noticias Nicaragua y 100% Noticias fueron dadas de baja temporalmente en YouTube después que Canal 4 presentará 44 reclamos de derechos de autor por videos oficiales que se difundieron en el canal entre 2013 y 2015”, informó a través de una nota informativa el propio medio de comunicación 100% Noticias.

En los primeros 15 días de marzo, los canales en YouTube de 100% Noticias Nicaragua y 100% Noticias fueron bloqueados. Sin embargo, el medio de comunicación interpuso ante YouTube contra notificaciones por uso legítimo de contenido.

Los dos canales 100% Noticias en YouTube permanecieron cerrados por más de tres meses, hasta en julio de 2020, cuando la plataforma decidió reactivarlos. YouTube informó a través de un correo del 9 de junio de 2020: “Terminamos de procesar su contranotificación en relación con estos videos. Este contenido se ha restaurado a menos que haya eliminado los videos. No se aplicarán penalizaciones a su cuenta”.

Un tercer medio digital clausurado por YouTube fue Nicaragua Actual. También por supuestas infracciones de derechos de autor. Según la plataforma por “haber utilizado cadenas nacionales del presidente Daniel Ortega de Canal 4”.



➤ PROPIEDAD DE LOS MEDIOS

Tal como ya se ha analizado en otros informes (CINCO, 2018), desde el 2007 Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, como la Coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía, empezaron una carrera para controlar el mayor número de medios televisivos y radiales. En la actualidad en el país existe un duopolio.

Uno de los grupos del duopolio está encabezado por la familia presidencial, que controlan y son propietarios de los canales 2, 4, 6, 8 y 13. El segundo grupo está concentrado en el empresario mexicano-guatemalteco Ángel González, con los canales 9, 10 y 11 además de otros en UHF. Este duopolio controla la mayoría de los canales en frecuencia abierta.

El duopolio de la familia Ortega-Murillo y Ángel González también controla radioemisoras con mucha potencia. Bajo el dominio de la familia Ortega-Murillo se encuentran La Nueva Radio Ya, Radio Sandino, Radio La Primerísima, Radio Nicaragua y al menos 10 emisoras más; mientras tanto, González controla otras 17 radioemisoras.



Convocatoria Telcor

Se les obliga a los medios nacionales transmitir toda comparecencia del dictador Daniel Ortega

Mientras, entre las radios independientes, una de las que cuenta con el más amplio alcance, sobre todo entre la población rural, es Radio Corporación. Su línea editorial es reconocida históricamente por su posición crítica. En el ámbito local existe un grupo importante de radios independientes, algunas de ellas adscritas a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) como: Radio Darío en Occidente; Radio Caribe en Bilwi, Caribe Norte; Radio La Costeñísima en Bluefields, el Caribe Sur; Radio Humedales, en la zona sur del país; Radio Camoapa en la zona central; Radio Voz en la ciudad de Matagalpa.

Entre los medios impresos sólo quedó La Prensa tras el cierre de El Nuevo Diario. También existe el diario Hoy del grupo editorial La Prensa, que regresó a su formato impreso cuando aduana liberó el papel y la tinta. Todos han optado por una línea editorial independiente y crítica en el contexto de la crisis que vive Nicaragua desde abril de 2018.



COMUNICADO

EL NUEVO DIARIO informa al público en general que ha decidido discontinuar su publicación, debido a dificultades económicas, técnicas y logísticas que hacen insostenible su funcionamiento.

Este periódico fue fundado hace 39 años y en todo ese tiempo se ganó el aprecio de lectores de distintas generaciones, a quienes hoy agradecemos porque su apoyo fue siempre un estímulo para que, en cada momento, realizáramos un trabajo mejor, con profesionalidad, valores y principios.

Managua, 27 de septiembre del 2019

Junta Directiva



Comunicado END

El medio nacional informa el cierre de sus operaciones por dificultades económicas

Periodistas en primera persona

KALUA SALAZAR, DIRECTORA DE PRENSA DE RADIO LA COSTEÑISIMA

“El objetivo de mi juicio de injurias y calumnias era que revelara mi fuente”

Soy Kalúa Salazar y actualmente ejerzo como jefa de prensa de radio La Costeñísima. Yo ingresé a este medio de comunicación en el 2013, cuando Sergio León, quien falleció recientemente por la COVID-19, era el director. Empecé ayudando a la realización de productos especiales, reportajes y notas. Aprendí tanto a su lado que puedo asegurar que fue otra universidad. Tras su muerte, todo ha sido difícil. Aparte de sobrellevar ese luto, el gobierno me acusó y condenó por injurias y calumnias.

Antes de entrar a La Costeñísima, yo pensaba que un medio de comunicación solo era la música, locución, interacción con la población... pero cuando estuve a tiempo completo me di cuenta que era muchísimo más que eso. Pude notar que las personas querían que se llegara a su comunidad para poder hacer una denuncia pública. Éramos su alternativa en un contexto en el que las instituciones no atendían sus demandas.

Sentía que realmente el pueblo necesitaba más que un medio de comunicación, un hermanamiento, acompañamiento de alguien que no tuviera miedo en abrir los micrófonos para esta población que estaba dañada, que estaba golpeada, que estaba hostigada, y a la que habían violado muchos de sus derechos. Porque esta población es Miskita, Garífuna; son mestizos, personas campesinas que ni siquiera pueden leer ni escribir, que no podían ir a las autoridades porque les pedían este y otro requisito. Mientras que nosotros en la radio lo único que pedíamos era una entrevista. En este punto fue cuando me dije: “Esto es tan importante, tan esencial, como una casa de gobierno”. Yo sentí que La Costeñísima era ese puente entre la población y las autoridades.

Pero en Nicaragua es sumamente difícil ser periodista en un medio de comunicación independiente. No importa si sos mujer, si sos hombre, si sos joven, si sos viejo, al gobierno eso no le interesa. Si sos una voz crítica, si sos periodista, si sos un opositor y si todavía tenés el valor de decir que han cometido actos ilícitos dentro de su gobierno, entonces ya sos la piedra en el zapato. Y yo fui, lamentablemente, esa piedra en el zapato que el gobierno no quiso en la Costa Caribe.

Todo inició con la labor que todo periodista tiene: abrirle los micrófonos a una persona que quiere hacer una denuncia. Recuerdo que a los días de haber abierto los micrófonos a la persona hizo la denuncia, y que por temor solicitó anonimato, me enteré del caso judicial en mi contra.

Yo pasé por un proceso que estuvo lleno de estrés, de vigilancia, de hostigamiento, de represión y de amenazas hasta de muerte. A la página de La Costeñísima han llegado mensajes con amenazas de muerte para mí, para el editor de La Costeñísima TV y para algunas de las personas que trabajan en la radio.

El único objetivo de este proceso judicial era que yo revelara la fuente. Y no lo hice bajo ninguna circunstancia, porque estaba en riesgo la vida y la integridad de esa persona que se atrevió, que tuvo el valor de cuestionar a la municipalidad de El Rama.

Durante la primera audiencia, lo primero que escuché de los abogados antes de entrar fue “si usted quiere salir de esto limpia, diga quién es”. Entonces recordé un dicho bien popular que dice “yo voy a morir con las botas puestas”. Me dije eso y entendí que iba a llegar hasta las últimas consecuencias. Sabía que no iba a ser favorable para mí, pues estamos en un sistema que está parcializado. Pero no iba a revelar a esa persona que tuvo la confianza en La Costeñísima de dar esa denuncia pública. Y así fue durante todo el proceso.

Es que si todos los periodistas al primer golpe, a la primera ofensa, a la primera campaña de desprestigio nos damos por vencido, ¿qué va a ser de la libertad de expresión en Nicaragua? Hay muchos periodistas que son muy valientes y que han pasado por un sinnúmero de amenazas, de hostigamiento, de vigilancia y todo esto, pero que siguen luchando.

La jueza al final dictaminó que yo era culpable aunque mi abogado, en todo momento, sostuvo que se pudieran comprobar los hechos. En la querella decía que yo, Kalúa Salazar, había afirmado que las tres personas que, supuestamente, eran víctimas eran corruptas. No afirmé nada. Nosotros como La Costeñísima no dijimos eso. Incluso, recuerdo, que se dijo que la Alcaldía de El Rama debía tomar cartas en el asunto para esta denuncia.

Fue una denuncia pública. Sin embargo, la jueza dictaminó la culpabilidad en mi caso y hasta ahora pues no se ha leído la sentencia. La parte demandante está solicitando la pena máxima. Mi abogado está solicitando la pena mínima, aunque no incurri en ningún delito.

Luego de este juicio es difícil para mí pensar que hay seguridad para los periodistas en Nicaragua. Yo camino por las calles, tengo que andar reportando, tengo que subir a la universidad, tengo que hacer las cosas que hace una persona normal. Pero siempre pienso que alguien va a venir a gritarme, a agredirme o a hacerme cualquier daño. Es que eso es lo que estamos viviendo. Esta inseguridad a nosotros nos limita la libre movilización, una libre expresión.

ANÍBAL TORUÑO, DIRECTOR DE RADIO DARÍO

“La persecución ha dejado marca psicológica, pero la convicción está ahí”

Mi nombre es Aníbal Toruño Jirón, tengo 61 años. Me gradué en la Universidad Centroamericana (UCA) de Administrador de Empresas y me dedico a la radiodifusión desde hace 35 años. Soy dueño de Radio Darío, en León, y de La Guarachera, en Chinandega.

Mi padre me heredó las ganas de hacer periodismo y de luchar por la libertad de expresión. Él fundó Radio Darío en 1949, una emisora por la que han pasado muchísimos periodistas, y fue preso político en la dictadura de Somoza. Precisamente por sus convicciones e ideales terminó exiliado y por su ejemplo fue que me enamoré de este medio de comunicación. Siempre he pensado que, a través de la radio, se puede impulsar y promover la libertad de expresión.

La historia de Radio Darío es accidentada. Ha sido construida a punta de esfuerzo y reconstruida cada vez que la derribaron. La penúltima reconstrucción fue en el 2008 y la última en el 2018. No se ha librado de regímenes autoritarios que la han querido ver acabada. Esto en gran parte es por el ADN que mi padre dejó en mí. Por eso es que continuamos luchando por la libertad de expresión, aunque quieran acabar con esta, como sucede actualmente bajo el gobierno de Daniel Ortega.

A pesar de los ataques, continuamos en el intento de seguir haciendo periodismo, generando espacios de opinión a pesar de todo el acoso, represión, asedio, destrucción, allanamientos que hemos tenido. Creí sabiendo de Somoza y vivo la represión del Frente Sandinista. Un partido que tomó control de muchos medios de comunicación y por otro lado desató agresiones contra los pocos medios de comunicación independientes que sobreviven en Nicaragua.

En Nicaragua hacemos periodismo independiente siguiendo protocolos de seguridad. Nosotros hemos pasado de trabajar en la radio a irnos a un hotel, una casa semi clandestina y clandestina. Hemos trabajado desde la distancia, inclusive en ciudades diferentes. Cuando vos tenés estos niveles de asedio y persecución, tenés que sobrevivir haciendo periodismo de catacumbas³⁸.

En el 2018, durante la operación limpieza que fue ejecutada por el régimen, la Policía y los paramilitares buscaban a todos los periodistas y querían destruir a todos los medios de comunicación. León, por ejemplo, y Chinandega se quedaron con pocos periodistas. Nosotros tuvimos que tomar medidas para entender lo que teníamos y lo que tenemos ahora, porque en esos meses los espacios y algunos medios de comunicación habían desaparecido.

³⁸36 años cumple el Periodismo de Catacumba. <http://www.diarionica.com/index.php/nacionales/5909-periodismo-de-catacumba>

El modo de cómo nos desenvolvemos es bien difícil porque somos perseguidos y estamos vigilados. Y por eso nos vemos obligados a tener protocolos que nos permitan, de una u otra manera, seguir haciendo el trabajo. Afortunadamente hoy la tecnología permite que la distancia se acorte, y que aunque estemos fuera del país (que no es el caso) se pueda generar contenido, editar videos, etcétera. Eso no quiere decir que en estos momentos nosotros lo estemos haciendo, pero en algún momento nosotros no estuvimos en León. Todo se hacía a distancia precisamente para proteger la integridad de las personas.

Y ahora con el COVID-19 tenemos dos cosas. Uno, la pandemia que nos afecta a todos y también implica que implementemos medidas de distanciamiento, mascarillas, alcohol, medidas de control. Para nosotros que veníamos de una cuarentena impuesta por el gobierno en las circunstancias que he explicado, tuvimos que regresar a implementar una cuarentena en la que básicamente había un control estricto, pues teníamos una cantidad determinada de personas que convivimos en un espacio reducido. Es decir, la cabina de la mañana a la noche se convierte en el dormitorio de todos. La cabina de redacción igual. Esto lo hacemos para protegernos de la epidemia.

El tema económico, que también afecta, ha sido otro punto de crisis para nuestros medios de comunicación. El derrumbe es importante, nosotros tenemos un 75% de ingreso que se nos fue. Evidentemente para eso tuvimos que aplicar otras medidas, achicar gastos y realizar ajustes importantes. Esto nos ha ayudado a poder destinar recursos para poder subsidiar la operación de la radio que tiene básicamente una operación de información, de generación de contenido, pero vivimos en una limitación.

Pese a todo ello, vamos a seguir ejerciendo nuestra libertad de expresión. Ejerciendo el derecho que nos da la Constitución, de poder hablar, de poder darle voz al que no la tiene. Pero también derecho a tratar de promover la libertad, de que nosotros los ciudadanos nicaragüenses podamos tener una nación libre y democrática. Creo, es obvio, que el asedio, los ataques, el allanamiento, la persecución, ha diezmado, ha dejado una marca psicológica, pero la decisión, la resistencia, la convicción de seguir trabajando por esos ideales está ahí. Vamos a seguir.

DAVID QUINTANA, FUNDADOR DE BOLETÍN ECOLÓGICO

“He sido acusado por dar cobertura a un hecho noticioso”

Mi nombre es David Quintana. Nací el 14 de noviembre de 1974 y tengo más de 25 años de hacer periodismo en Nicaragua. Antes de la crisis de abril trabajaba con el científico Jaime Íncer Barquero, era su asesor de comunicación y publicaciones. También dirigía la Red de Comunicación Ambiental, que dependía del Boletín Ecológico, un medio que desarrollaba todo tipo de reportajes investigativos sobre medioambiente, cambio climático, pesca, recursos forestales extractivos, agua, cambio climático, desarrollo sostenible, entre otros.

Mi vida profesional cambió después del 18 de abril. A partir de esa fecha me introduje totalmente como medio de comunicación con Boletín Ecológico a informar y denunciar las violaciones a la libertad de expresión y los derechos humanos de los nicaragüenses. La explosión de la crisis sociopolítica y la represión gubernamental, que hasta el momento ha dejado más de 350 muertos, varios desaparecidos, presos políticos, gente desplazada, medios de comunicación cerrados y persecución, me ha dejado secuelas tanto físicas como psicológicas. He sufrido agresiones, cuatro robos de equipos y dos veces me han herido. Hacer periodismo en Nicaragua no es fácil, cada día es más complicado.

Todo el tiempo tengo que seguir patrones de seguridad y trabajar en grupos. No hago en solitario una cobertura en un sitio donde hay policías. Es un riesgo y un desafío diario, porque no sabes si vas a regresar a tu casa.

Nunca pensé que hacer periodismo en Nicaragua llegaría a ser tan riesgoso. No solamente son las agresiones o el peligro de terminar muerto. La dictadura también puede perjudicarte por la vía judicial, acusándote por calumnias o por alguna otra cosa que se le antoje al régimen. Ya me pasó a mí. Actualmente tengo un proceso abierto por injurias y calumnias. El proceso ha sido irregular porque me acusan por dar cobertura a un hecho noticioso.

En el sitio del sistema judicial solo aparece mi primer nombre y apellido sin mi número de cédula. Y para sorpresa mayor, los querellantes están solicitando a la jueza que gire instrucciones a la Dirección de Auxilio Judicial, que es la Policía, para que me vigilen. Eso se interpreta como que yo estoy en rebeldía y me tienen que detener. Algo exagerado porque yo todavía no he sido notificado de este proceso. Mi abogada introdujo un recurso en el que yo me pongo a disposición del sistema judicial de Nicaragua porque sé que no le debo nada al sistema judicial, ni temo a nada porque hice las entrevistas correctas.

Confío en que, primeramente la presión de la comunidad internacional, la presión nacional y el acompañamiento de mis colegas y de los derechos humanos pueda revertir esta situación. Aunque ya sabemos que el sistema judicial es manejado por la pareja de dictadores que tiene denuncias de violación y de delitos de lesa humanidad.

A las agresiones y esta reciente acusación por injurias y calumnias se le suma el efecto que la pandemia está teniendo en nuestro país. Es como que “llueve sobre mojado”, porque Nicaragua vive prácticamente dos pandemias: la pandemia de la dictadura y la pandemia del COVID-19. El riesgo de que te abran un proceso por “mentir” es alto, pues uno trata de informar consultando fuentes, corroborando la información... pero el gobierno, con sus datos maquillados, puede inventarse cualquier delito y llevarte al banquillo de los acusados. Todo está inclinado a que dejen un precedente o un patrón de perseguir a la prensa a través del sistema judicial.

Aunque la cosa pinta peor, el trabajo que tenemos por delante en Nicaragua es amplio. Los medios más grandes han tenido algunos que cerrar, otros han tenido que reducir personal. Hay que hacer reingeniería. En mi caso creo que voy a sobrevivir gracias a la expertise de conocer temáticas de comunicación ambiental. De repente sale algún trabajo de hacer una estrategia de comunicación y pagan. Pero la gente tiene desconfianza. Ya no te quiere dar trabajo porque tienen miedo a represalias.

La empresa privada no te da publicidad porque ahora está en más crisis y en medio de la matanza que hubo, tampoco te quieren dar publicidad porque tienen miedo a que a través del sistema financiero fiscal los lleguen a multar, o los lleguen a cerrar. Entonces, sobrevivimos como podemos. El desafío es que nosotros tenemos el compromiso de que al final podamos defender lo que nos gusta hacer, qué es la libertad de expresión.

Conclusiones

1. El advenimiento de la pandemia de COVID-19 recrudeció los ataques, amenazas y el hostigamiento contra periodistas independientes. Ante el negacionismo oficial del régimen Ortega-Murillo y los intentos por ocultar la verdadera dimensión de la epidemia, el periodismo se volvió vital, ya que reveló a la población información útil para protegerse de los contagios. El papel de los medios durante la pandemia evolucionó rápidamente. Pasaron de proveer información de prevención ante la COVID-19, a documentar cómo el gobierno falsea todo lo relacionado al nuevo coronavirus.
 2. A pesar de que en los primeros tres meses del año hubo una evidente reducción en el número de agresiones a la libertad de prensa en Nicaragua, el acoso a los periodistas continúa de la misma forma en que ha sucedido durante 2018 y 2019. En los dos primeros trimestres de 2020 (lapso en el que se concentró el pico de contagio de la COVID-19) se registraron al menos 183 agresiones contra periodistas independientes y 5 contra medios de comunicación, según el observatorio de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (Fvch).
 3. Durante el ascenso de la curva de contagio el régimen comenzó a criminalizar a los periodistas independientes, especialmente con la instrumentalización del Poder Judicial al abrir juicios por injurias y calumnias. La pandemia profundizó la centralización de la información pública en manos del gobierno.
 4. Aunque en el país no existen condiciones para el ejercicio de la libertad de prensa y expresión, al menos 20 periodistas retornaron del exilio. Las amenazas, ataques y hostigamiento contra estos reporteros que retornaron siguió siendo la norma. Simpatizantes y funcionarios del régimen sandinista elevaron la parada de las agresiones, incluyendo amenazas al estilo del grupo terrorista de ISIS decapitando en video a un periodista. La estigmatización del oficio se mantuvo.
 5. Los periodistas que continúan en el exilio informan, pero a la vez sortean la crisis económica agravada por la pandemia de la COVID-19. Las posibles fuentes de ingreso cada vez se limitan más de manera que los periodistas trabajan casi voluntariamente, obteniendo ingresos limitados a partir de la posibilidad de venta de pautas, viáticos o algún pago que se pueda gestionar.
 6. Aunque el gobierno cesó el embargo de papel y la tinta a los diarios de circulación nacional, el daño ya estaba hecho. El Nuevo Diario clausuró primero su edición impresa y luego cerró totalmente sus operaciones en el país. El Diario La Prensa pudo sobrevivir, pero acarrea una grave crisis económica.
-

7. La confiscación de las redacciones de Confidencial y 100% Noticias continúa, pese a que la decisión gubernamental carece de asidero legal. Lejos de suavizar su postura, el gobierno la recrudeció más con una política de acoso fiscal contra los medios de comunicación, en especial contra las dos últimas televisoras fuera del control mediático del régimen: Canal 12 y Canal 10.

8. El castigo fiscal contra medios de comunicación independientes “consiste en la vigilancia y la presión constante utilizando para ello a las instituciones recaudadoras de impuestos y la seguridad social. De acuerdo a diversos reportes, los medios de comunicación de línea crítica reciben constantemente visitas de supervisión y control de la Dirección General de Ingresos (DGI), y del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)”.

9. A la par del castigo fiscal, el gobierno promueve en el parlamento dos leyes nocivas para las libertades públicas, las cuales están encaminadas a dismantelar por completo a los medios de comunicación independientes: la ley de “agentes extranjeros” que impide la financiación y la de Ciberdelitos, que busca controlar y penalizar las publicaciones en diarios y redes sociales.

10. El ahogo de los medios de comunicación independientes en Nicaragua sigue una estrategia diseñada desde lo más alto del gobierno. Las cortapisas que de facto habían puesto a la libertad de prensa, ahora pretenden legalizar. Esto sienta un precedente nefasto para las libertades públicas en el país.